EL CENSOR,

DISCURSO DECIMO.



Serviet aeternum quia paruo nesciit uti.

Hort. Aepist. 10. Lib. 1.

Le será de cormento eternamente, No haber sabido usar del breve tiempo.

N el Discurso pasado procuré interesar à mis Lectores por principios de honor, à abominar sobre todos el execrable vicio de la ociosidad, contra la qual jamás me cansaré de combatir. Hoy con ocasion del dia en que estamos, quiero inducirles à lo núsmo por un principio de conciencia, lo qual atendida su Religion y su piedad, me parece mas eficáz para conseguir el mismo fin.

Es

Es maxima, que apenas dexa de inculcar en alguno de sus Sermones un piadoso, y eloquente Orador de nuestros tiempos, que una vida ocio-sa è inutil no puede estár exenta de pecado grave, aunque tal vez no se pueda señalat la ocasion, las circuns-tancias, el cómo, ò el quando se cometió. Pero yo quiero tirar los golpes mas profundos sobre esta pes-tilencial raiz de tantos delitos. Quiero hacer ver, que la ociosidad volun-taria, aun quando no nos expusiese à toda suerte de peligros, como efectivamente nos expone, es por si misma un pecado; quiero decir, es in-separable de una infraccion del pre-cepto, que nos prescribe la caridad propia, y del proximo. No tendre-mos, pues, que fatigarnos en buscar el pecado, que, segun este ilus-trado Orador, no puede dexar de ha-ber en la vida ociosa è inutil: esa misma inutilidad, ese ocio es el pe-cado. La prueba está reducida à un raciocinio muy corto. No

No tiene la menor duda, que el desperdicio de un bien qualquiera que sca, es por sí mismo un pecado, porque no puede ser este desperdicio sin una infraccion de la ley, que nos manda amar à nosotros mismos, y à nuestros proximos como à nosotros; pues no siendo otra cosa amar, que querer el bien para aquel à quien se ama, mal lo puede querer para si, ni para otro, el que lo desperdicia, ò lo hace inutil. Asi, el hombre que arrojase en la mar, no urgido de necesidad alguna; una porcion considera-ble de su haciendal, aunque hablando generalmente, no sea por si mismo fun pecado el echar en la mar alguna cosa, no dexaria en este caso de cometer uno grave; porque se pri-varia inutilmente à si, ò à otros de estos bienes. Lo mismo sucederia con el que desperdiciase su salud, su robustéz, su vida, ù otras cosas se-mejantes; pues reprobando esto la razon, por medio de la qual nos ma-nificsta Dios su voluntad, y que es

la inmediata interprete de su ley; a por dónde podriamos escusar al que asi obrase? A la verdad no por otro capitulo sino, ó por la levedad de la materia, ò porque si inutilizaba asi estos bienes, era porque esto era indispensable para adquirir esto era indispensable para adquirir otros mayores, que le recompensa-sen estas pérdidas. Pero esto no se-ría yá desperdiciarlos. Yo confesaré además, que ninguno desperdiciaria asi sus bienes, à no tener por obje-to en estas acciones, el conseguir un bien mayor. Mas en eso mismo con-siste la naturaleza del pecado, si aquel bien que se propone conseguir por este medio, no fuese un bien verdadero, sino solamente juzgado tal por un error voluntario práctico, ò por mejor decir, fuese atendido y pesado todo como se debia hacer, un menor bien. Sin este error no puede haver pecado alguno. Es im-posible que el hombre se quiera él mal, se ama necesariamente; y no teniendo término alguno este amor. ni

ni puede estár un momento sin amar-se, ni aun preferir el menor bien al mayor, à no proceder erroneamen-te. Decimos, que peca contra su amor, quando no se ama ordenada-mente, esto e:, quando por una pre-cipitacion voluntaria de su juicio, cree ser un bien, el que real y ver-daderamente no lo es, ò cree set mayor, el que en la realidad es menor. Por tanto importa lo mismo, no amarse, ò no quererse el bien, que no amarse, o no quererselo segun el orden. Es, pues, evidente que el desperdicio de un bien, quiero decir, el inutilizarlo, el perderlo, ò por explicarme asi, el aniquilarlo, es por si mismo un pecado, quando no nos servimos de este medio para adquirir otro, que segun la verdad sea mayor, ò quando mas, si no lo es sino segun nuestro juicio, que lo hayamos juzgado tal inculpablemente, pues lo contrario sería oponernos à nuestro amor ordenado y racional.

Pues ahora, si el desperdicio de L 3 un 150 EL CENSOR.

un bien es por sí mismo un pecado, a hasta dónde no llegará la gravedad de este pecado, quando el bien que se desperdicia, ò se inutiliza es el tiempo? Bien, el mas apreciable que tenemos, bien, cuya posesion es la cosa mas incierta, bien en fin, cuya pérdida nos es absolutamente irre-

parable.

No quiero decir por esto, que nunca nos sea licito el ociar, el destinar algun tiempo para el descanso, el gastar alguna parte de él en la inac-cion; no: puede, y aun debe emplearse algun tiempo en estas cosas; ni se puede decir que el tiempo que asi se gasta, sea precisamente desperdiciado, y que no nos puede apro-vechar. En una palabra, quando digo que el ocio es inseparable de un pecado, lo vengo à decir, es que el desperdicio del tiempo, es inseparable de un pecado, y asi entiendo por ocioso todo aquel, que desper-dicia su tiempo, que le gasta inutilmente para si, y para los otros, ya sea

sea que le consuma, sin hacer nada, yá que le consuma en ocupaciones tal vez harto laboriosas y molestas, pero ocupaciones vanas, pueriles, ridiculas, o quando menos absolutamente inutiles, ocupaciones en fin, que se pueden llamar un puro nada, y peores aun que la misma ociosidad, porque como decia con gracia Atilio, amigo de Plinio: Satius est otiosum esse quam nihil agere. Y esta es à lo que yo creo la idéa mas comun, que representa la voz otion so, pues todos parece entienden por tal, no al que toma aquel descanso que le es preciso, ò que se ocupa tal vez en cosas que aunque de suyo estériles è inutiles, se vé quizá precisado à hacerlas, y bajo este respeto no son ya tales, sino al que pasa, como he dicho, la mayor parte de su tiempo en la inaccion, sin trabajo, sin ocupacion alguna, ù ocupado en fruslerias y vagatelas.

Por ultimo, yo bien sé que no precisamente por ocuparse aun en las

precisamente por ocuparse aun en las K4 ocu-

152 EL CENSOR.

ocupaciones mas sérias, y utiles se aprovecha, y se gasta bien el tiem-po; y que esras ocupaciones pueden tal vez ser efecto de la codicia, ò de otra pasion aun mas culpable. Pero este desperdicio del tiempo no es por si mismo un pecado, pues puede dexar de ser desperdicio, y por consiguiente puede aprovecharse el tiempo, con rectificar la intencion, y los afectos, con obrar las mismas cosas por otros fines. Mas el consumir el tiempo en ocupaciones vanas, frivolas, y de suyo inútiles, ò en la inaccion, y descanso no necesario, que es lo que se llama ociosidad; es, y no puede dexar de ser un pecado, porque es, y no puede dexar de ser un desperdicio del tiempo.

A la verdad, solo en el caso de no poder aprovechar en otra cosa mejor el tiempo, que asi se gasta, no sería un pecado estár ocioso; pues no sería entonces este ocio voluntario. ¡Pero hay por ventura, algun momento de tiempo que nos sea inutil,

que

que ni pueda aprovecharnos, ni aprovechar à los demás? ¿ Quién es el hombre que en ese momento no pueda adquirir algun bien, alguna perfeccion por muchas que yá posea? ¿ Qué no pueda aumentar en un grado sus virtudes? ¿ Qué no pueda añado sus virtudes? ¿ Qué no pueda añado sus virtudes? dir alguna cosa al tesoro de sus me-ritos? ¿ Qué no pueda hacer bien à los demás? ¿ Qué no pueda contribuir à la felicidad y bien estár de sus proximos, ò al alivio de sus males? ¿ Qué no pueda, en una palabra, aprovechar ese tiempo, como lo aprove-charia aquel, ò que para siempre lo perdió, ò que ya no lo puede aprovechar ?

Pero digamos algo en particular, porque no quede el asunto en pura especulacion. ¿Quién es aquel hombre rico, (hablo con estos principalmente, porque son los mas expuestos al ocio) quién es, vuelvo à decir, aquel rico que no pueda por un espiritu de moderacion christiana, y de desprecio de las vanidades del siglo

I 54

glo cortar su luxo de toda especie, cercenar gastos superfluos; y reduciendose à lo meramente necesario, invertir todo lo que le sobre de sus rentas en sus fondos, qualesquiera que estos sean, velar sobre su admi-nistracion, cuidar de que produzcan, quanto son capaces de producir, dár por este medio, que trabajar à muchisimos desdichados, sacarlos de la mise-ria, librarlos de la ociosidad, que tantos males les acarrea, y ser, así en grande manera util à la República, y à sus proximos? Yá dixe en otro Discurso, que este era à mi juicio el mejor modo de cumplir un rico con aquel precepto, que nos obliga à querer pa-ra nucerres proximos anto bien, co-nio para nosotros mismos queremos. con el qual precepto no se podia cumplir, con solo dar tal qual limosna: por casualidad, y sin eleccion alguna. Ahora digo, que aun quando no estuviesemos obligados à hacer este, uso de nuestras riquezas por amor de nuestro proximo, obligacion de la qual

qual no nos puede dispensar la mo-da, ni la costumbre, ni la decencia de nuestro estado, ni otra qualquier causa que sea, estariamos obligados à lo mismo por amor de nosotros mismos, y para aprovechar nuestro tiempo. Porque ten qué cosa se po-dia emplear mejor, ni con mayor utilidad nuestra que en hacer bien à los demás? (Cabe en la imaginación el bien, que podia hacer un Mayorazgo de quatro, de seis, de diez, de treinta, ò cien mil ducados, que desprendido en el afecto de sus riquezas, que es el abandono de ellas, que se nos manda, se contentase con lo puramente necesarlo, è hiciese de sus bienes el uso, que ya hemos dicho? Si, por exemplo, los tiros de mulas que se mantienen por pura ostenta-cion, y sin necesidad alguna, se empleasen en sacar agua de las entrañas de la tierra, quando serian menester rogativas para que la enviase el Cielo.

Por otra parte, ¿qué cosa puede retraer à un tiço de esta aplicacion

y trabajo? ¿Por ventura, se le pide que abandone sus riquezas, y que se reduzca à la miseria? Por el contrario, las aumentaria al infinito, al mismo paso que hacia tanto bien à todos haciendo aumentar las cosas à todos utiles y necesarias. ¿Sería acaso el amor à las ciencias, el gusto por el estudio, la inclinacion à las letras? Pero fuera de que todo esto es muy compatible con aquella ocupacion y trabajo; quando supusiese-mos no lo fuese, el estudio entonces, la aplicacion à las ciencias seria un'desperdicio del tiempo, si no nos ponian en estado de ser utiles de otro modo à los demás; y lo mismo digo de la aplicacion à otros quales-quiera objetos. ¿Sería por ultimo, que este rico quisiese darse del todo à la devocion, y à la perfeccion chris-tiana? Pero para creer incompatible con ellas esta aplicacion, y trabajo de que hablo, sería menester, sin duda, ser tan fanático como aquel Emperador del Oriente, que pedia perdon

don à Dios del tiempo, que habia empleado en el gobierno de sus Estados. Sería menester creer que los Santos Fundadores de Religiones estaban muy poco ilustrados sobre este punto; pues quando se proponian llevar à sus Religiosos à la mayor perfeccion, y à la práctica de todos los consejos evangelicos, los mas de ellos, por no decir todos, han dado por regla à sus hijos, no como quiera el trabajo, sino el trabajo de las manos. Sería menester en fin, ser tan impio como Baile, para creer que la perfeccion christiana es opuesta al florecimiento de una República. Por dicha esta paradoxa es à todas luces insostenible, y qualquiera que lo considere con un poco de atencion, conocerá facilmente, que no setia menester otra cosa, para hacer subir un Estado, bajo qualquier gobierno que fuese, al colmo de felicidad posible, sino que todos sus in-dividuos fuesen perfectamente christianos. Y esto, à no contar otras venta-

tajas, que las que resultarian del trabajo, al qual por tantos capitulos es-tán todos obligados. ¿Quándo floreció mas la República de los Romanos, si no quando sus costumbres tenian mayor semejanza con las de un christiano perfecto? Quando estaban. digo, en honor entre ellos, la pobreza, el amor al trabajo, el odio à la ociosidad, el desprecio del luxo, y de los deleytes. No; las prácticas de Religion, y de piedad, con todos los exercicios mas austéros de la perfeccion christiana, no son en manera alguna incompatibles con la vida de unCiudadano y de un perfecto Ciudadano. El Hijo de Dios no vino à enseñar una doctrina, que destruyese la Sociedad, que es una obra de Dios mismo. Yo bien sé que la paradoxa de Baile, aunque abiertamente falsa, no es mas de una consequencia de las estrañas idéas, que muchos tie-nen de la devocion, y de la petfeccion christiana. Mas de esto tratarémos mas extensamente en otro Dis-EL. curso.